



PERMISO DE EDIFICACION

(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)

AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N°6.2.1.)

OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
358
FECHA DE APROBACION
27-11-2012
ROL SII
681-5

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.-
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2. FOLIO L-3749 de fecha 22-11-2012
- D) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **CREMATORIO/SALA DE CEREMONIAS** para el predio ubicado en calle / avenida / camino **BRICEÑO** Nº **2451**

Lote Nº **1-A** manzana localidad o loteo **LORENZO ARENAS** sector **URBANO**
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba a los beneficios del D.F.L.-Nº 2 de 1959 , ademáis a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	R.U.T. 69.150.400-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO PATRICIO KHUN ARTIGUES	R.U.T. 6.830.602-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE RODRIGO VILCHES VAN RYSELBERGHE	R.U.T. 12.181.730-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M²	SUB-TOTAL
NIVEL				
PISO -1	SALUD	B3	373,50	62.765.555
PISO 1	SALUD	B3	332,60	55.892.432
PISO 2	SALUD	B3	18,50	3.108.870
PISO 1	VARIOS	B3	15,75	2.646.740
TOTALES			740,35	124.413.596

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA		\$ 124.413.596
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	1.866.204
DESCUENTO 30% CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE	30%	559.861
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA
		(-)
TOTAL A PAGAR		%
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	FECHA:
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA
VALOR	EXENTO DE DERECHOS	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1 Exento de pago de derechos por emplazarse en predio de I. Municipalidad de Concepción.
- 2 Se otorga esta permiso de edificación sin perjuicio de lo dicte el código sanitario, Deberá cumplir con lo establecido por éste, para la recepción final.
- 3 Corresponde al lote 1-A resultante de la subdivisión 74-6-65 de 5/12/2012.
- 4 Presenta copia de boletas de servicios, de acuerdo a artículo 5.1.4. N° 6.2.2. de OGUC.
- 5 Cuenta con informe favorable de revisor independiente de edificación N° 06 de 2012 de revisor Cristian Vicki Monsalves rol 15-8.
- 6 Cuenta con informe favorable de revisor independiente de cálculo estructural de 19/11/2012 de revisor Sr. Jose Soto M.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES